

## RESIDUOS

Se podrán depositar aquellos *residuos de origen doméstico* que se detalla a continuación:

### Residuos admisibles

- ✓ Aceite de cocina usado: 10 litros.
- ✓ Botellas de plástico: producción doméstica.
- ✓ Papel
- ✓ Cartón.
- ✓ Pilas (botón, alcalinas y salinas...): Producción doméstica.
- ✓ Vidrio: Producción doméstica.
- ✓ Tetra brik (limpios)
- ✓ Rezagos Informáticos (CPU, monitor, terminales, teclado, parlantes, mouse) 3 unidades.
- ✓ Pilas.
- ✓ Heladera, lavarropas y muebles

### Residuos NO admisibles

- ✗ Residuos urbanos orgánicos (comida, poda, excremento animales domésticos, etc).
- ✗ Residuos hospitalarios e infecciosos.
- ✗ Baterías y aceite de autos.
- ✗ Neumáticos.
- ✗ Residuos agrícolas y ganaderos.
- ✗ Envases de fitosanitarios y similares.
- ✗ Residuos derivados de una actividad comercial y/o industrial.
- ✗ Residuos NO identificables.
- ✗ Recipientes voluminosos que hayan contenido materiales tóxicos o peligrosos.

*Cualquier otro que no esté recogido en la lista de los admisibles*

## HORARIOS

### Estación Centro

Maipú 1250

*Lunes a Viernes*

8hs a 16hs

*Feridos*

9hs a 12hs

### Estación Oeste

Av. Lunghi 1950

*Lunes a Viernes*

8hs a 16hs

*Feridos*

9hs a 12hs